

embargo, a agitar la Escocia; tal fué la *Reforma*, que abrazaron muchos señores, y cnyo partido se hizo el de los enemigos del trono. — El matrimonio de Jacobo V con María de Guisa, introduciendo en Escocia una influencia extranjera, iba á ser tambien causa de nuevos desórdenes, cuando la muerte del rey puso en el trono á *María Stuard*, que apénas contaba algunos dias de edad (1542).

---

## LECCION XII.

Restablecimiento de la Reforma en Inglaterra.  
(1558 á 1625).

58. *Isabel restablece la Reforma.*

59. *María Stuard.*

60. *Trágica muerte de María.*

61. *Lucha de Isabel con Felipe II.*

62. *Grandeza del reinado de Isabel.*

63. *Jacobo I.*

58. ISABEL RESTABLECE LA REFORMA (1558). — Isabel, hija de Enrique VIII y de Ana Bolena, subió al trono despues de la muerte de su hermana María, conforme lo habia dispuesto su padre. — Protestante por política y por convencimiento, obró una reaccion en sentido contráριο á la religion de su hermana María, restableciendo la reforma de Calvino; pero conservando el órden jerárquico de la iglesia anglicana ó alta iglesia, segun el cual el rey es el jefe así del poder temporal como del espiritual. — No ménos sangrienta fué esta reaccion que la anterior; no castigó ménos Isabel á los

católicos con destierros y confiscaciones; y tambien volvieron á encenderse las hogueras de una manera quizá mucho mas cruel que en el reinado anterior.

59. *MARÍA STUARD.* — Á la muerte de Jacobo V (1542), quedó heredera de la corona de Escocia su hija *María Stuard*, á los pocos dias de haber nacido, bajo la regencia de su madre María de Lorena y de un consejo, que el rey difunto habia nombrado. María casó en Francia (1558) con el Delfin, que despues fué rey con el nombre de Francisco II. — El año siguiente la reina madre hizo publicar en Escocia un edicto contra la religion protestante, que fué el principio de una guerra civil, que obligó á la regente á llevar tropas auxiliares de Francia, al mismo tiempo que, reunidos los protestantes por medio de un *covenant* ó tratado contra la Iglesia católica, recurrieron á Isabel, que los protegió decididamente.

Muerta la reina madre y muerto tambien el rey de Francia, la viuda María Stuard volvió á Escocia á encargarse del gobierno, no sin haberse sometido ántes al tratado de *Edimburgo*, que confirmaba entre otras cosas, el restablecimiento de la *Reforma*.

María, fuese por sus creencias católicas, por la rivalidad con su prima Isabel de Inglaterra, ó por otras causas, es lo cierto que no se granjeó el amor de los escoceses á pesar de su carácter bondadoso y conciliador. Joven y hermosa, fué objeto de sátiras atrevidas é insolentes. — Para ponerse á cubierto de la maledicencia, dió su mano, contra la voluntad de su prima Isabel, á su primo *Stuardo Darnley*, joven de extraordinaria hermosura, pero de un alma baja y corrompida. Este casamiento fué tan funesto, y la enredó en una série de sucesos tan escandalosos, que el Parlamento la obligó á abdicar la corona (1567) en su hijo Jacobo VI, que apénas contaba un año.

60. *TRÁGICA MUERTE DE MARÍA STUARD.* — Encerrada en un castillo la infortunada reina de Escocia, despues

de haberla hecho abdicar, huyó de la prision; y por no volver á caer en poder de sus súbditos, se ocultó en Inglaterra, que fué como entregarse en manos de su mortal enemiga. La reina Isabel, negándose á verla, dió orden para que se la retuviera presa en Carlisle, de donde fué conducida de castillo en castillo hasta *Fortheringay*. Hizo instruir inmediatamente un proceso contra su prima, del que no resultó culpabilidad de ningun género contra la infeliz María. — Se tramaron diferentes conspiraciones de señores principales para libertar de la prision á esta reina desgraciada, movidos todos de sus atractivos y compadecidos de sus desgracias; pero todas fueron descubiertas, y pagaron con la vida sus autores, sirviendo solo para acrecentar mas el odio de Isabel contra su víctima. Últimamente, despues de un juicio en que se la acusa de tramar conspiraciones contra la vida de su prima, y en el que aparece culpable, aunque no lo es, despues de un cautiverio de veinte años, la cruel y vengativa Isabel, contra todas las leyes naturales, divinas y humanas, la hizo cortar la cabeza en una sala del castillo donde habia estado prisionera, á los cuarenta y cinco años de edad y el 1587 de la era cristiana.

61. LUCHA DE ISABEL CON FELIPE II. — La diferencia de religion fué causa de la rivalidad entre estos dos soberanos. Isabel era para los protestantes lo que Felipe II para los católicos: eran los jefes de los dos grandes partidos que entónces se disputaban la dominacion de Europa. — En 1562 envió la reina de Inglaterra socorro á los *Hugonotes* en Francia, y fomentó la rebelion de los Países-Bajos contra Felipe II. Este á su vez envió contra la Inglaterra la armada *Invencible*, que, equipada en los puertos de España para desembarcar un ejército al pié de los muros de Lóndres, fué destrozada por las tempestades, y los marinos ingleses no tuvieron que habérselas sino con los restos dispersos por el furor de los elementos.

62. GRANDEZA DEL REINADO DE ISABEL. — Trabajo

cuesta decir nada en elogio de esta mujer; pero la imparcialidad histórica así lo requiere. Aparte, pues, de la cruel é injustificable venganza que tomó de la reina de Escocia, de su odio á los católicos, y de otros defectos como mujer, Isabel de Inglaterra, como reina, es una de las mas notables de los tiempos modernos. — Su gran mérito, sobre todo, consiste en haber revelado á su nacion que el principio de su fuerza y de su grandeza estribaba en el *comercio* y la *marina*; levantando ambas cosas á un alto grado de esplendor y prosperidad, ya en las guerras contra Felipe II, ya en sus relaciones diplomáticas, que favorecian el tráfico de su nacion hasta en la Rusia, y ya en los famosos descubrimientos y viajes que se hicieron en su tiempo. Fué tambien la primera que enseñó á sus sucesores á intervenir en los negocios de Europa, favoreciendo á los Estados ménos fuertes contra las potencias dominantes, hasta el punto de elevar á la Inglaterra á potencia de primer orden en la Europa. Cuando murió Isabel, el gran poeta dramático *Shakspeare* estaba en lo mejor de su carrera.

63. JACOBO I (1603). — Habiéndose extinguido con Isabel la familia de los Tudor, Jacobo, hijo de María Stuard, subió al trono de Inglaterra por el testamento de Isabel, como su pariente mas próximo, reuniendo de esta suerte las dos coronas de Inglaterra y Escocia. Si bien debe advertirse que este país fué gobernado como reino particular hasta 1707, que fué incorporado á la Inglaterra, para hacer una sola y única monarquía bajo el nombre de la *Gran Bretaña*. — Jacobo, haciendo una liga ofensiva y defensiva con la reina Isabel cuando esta tenia prisionera á su madre, sacrifica los deberes de hijo á la ambicion de reinar en Inglaterra. Á su advenimiento á ese trono, respeta la religion reformada. Y en vez de gobernar, pierde el tiempo discutiendo con los puritanos sobre materias teológicas en Hampton-Court. Los políticos del partido católico tramaron contra él la conspira-

cion de los *Barriles de pólvora*. Los culpables fueron castigados, y los Jesuitas echados del reino.

El hecho mas notable que hay que estudiar en el reinado de Jacobo, — es el haberse desarrollado en su tiempo los gérmenes de la gran revolucion que habia de llevar á su hijo Cárlos I al cadalso. Los partidos y los Parlamentos le fueron contrarios, y los vínculos mas sagrados de la religion y de la familia, y los imprescriptibles derechos de la sociedad y de la monarquía, todo se discutió, se puso en duda y se menospreció, debido algo quizá, á su carácter disputador, débil é irresoluto.

---

### LECCION XIII.

#### Revolucion de Inglaterra. (1625 á 1660.)

64. *Cárlos I; causas de la revolucion.*
65. *Primer período; los Parlamentos.*
66. *Segundo período.*
67. *Parlamento largo.*
68. *Tercer período; guerra civil.*
69. *Prision y muerte de Cárlos I.*
70. *Cromwel.*

64. **CÁRLOS I; CAUSAS DE LA REVOLUCION (1625).** — Para apreciar debidamente esta situacion, y con ella las causas que produjeron la gran revolucion de Inglaterra, es preciso tener presentes dos cosas: el estado de los partidos beligerantes, y el de la propiedad territorial despues de la Reforma. — Los partidos mas notables eran: — el *anglicano*, que en política queria una monarquía moderada, y en religion estaba por la Iglesia *anglica-*

*na*, pero con ménos jurisdiccion y atribuciones en los obispos; — el *presbiteriano*, que en política queria conservar la monarquía, pero supeditada á la Cámara, siendo esta el primer poder del Estado; y en religion, la supresion del obispado y el gobierno de la Iglesia por asambleas; y últimamente, el *republicano*, llamado tambien de los independientes ó niveladores, que en política dese chaba la monarquía, y en religion no reconocia otra que la de Jesucristo; pero practicada como á cada uno le pareciese, y rechazando por consiguiente toda Iglesia.

Conviene ademas tener presente que, por causa de la Reforma, los bienes de los monasterios y del clero habian pasado á manos legas, y que los nuevos propietarios, despues de tener riquezas, quisieron tener derechos: esto mismo contribuyó tambien á que, desarrollándose de un modo extraordinario la propiedad, la industria y el comercio, naciese en los espíritus cierta exaltacion inquieta y peligrosa y cierto deseo de novedad.

Dedúcese en suma de todo lo expuesto, que las causas que prepararon la revolucion de Inglaterra fueron: — el principio de libre exámen, aplicado latamente así á lo político como á lo religioso; — la debilidad y falta de tino en contrariar ese principio; — la lucha ardiente de los partidos, y la agitacion que produjeron las nuevas ideas de *reforma*; — la trasmision de la propiedad del clero á manos legas; — y el desarrollo rápido de la industria y del comercio.

65. **PRIMER PERÍODO; LOS PARLAMENTOS.** — Tres períodos notables presenta el tumultuoso y difícil reinado de Cárlos I: en el primero gobierna con los Parlamentos; en el segundo prescinde de ellos; en el tercero arde la guerra civil hasta su muerte.

Predominaba en los Parlamentos el partido presbiteriano y el de los independientes ó republicanos, cuya oposicion al anglicanismo era violenta y sin treguas. — El primer Parlamento, convocado en 1626, pidió la reforma de todos los abusos, y votó un impuesto muy es-

caso. — El segundo, reunido en 1627, acusó á **Buckingham**, el ministro favorito del rey, de dilapidador y regicida, y solo por la fuerza votó alguna cantidad para las necesidades del Estado. — Los gastos de la guerra en Francia á favor de los protestantes, hicieron necesario el tercero, en 1628, en el que los diputados presentaron al rey una petición de derechos y libertades públicas. — El cuarto Parlamento fué disuelto tumultariamente, y el rey, hecha la paz con la Francia y la España, se propuso gobernar (1630).

66. SEGUNDO PERÍODO. — Al prescindir de los Parla-mentos publicó el rey un manifiesto, donde se disculpaba de esta determinacion, y daba cuenta de los medios que habia arbitrado para proporcionarse dinero. Esta fué la época del terror y de las persecuciones: católicos, presbiterianos, escoceses, irlandeses, todos los partidos sufrieron multas, prisiones, destierros y muertes.

Estas persecuciones fueron causa de que emigrasen muchas familias á América, pero en tan crecido número, que hubo necesidad de dar una orden para prohibir la emigracion, y ¡coincidencia singular! fué dada esta orden, y detenido, en el momento de publicarse, un buque, que se llevaba tal vez para siempre de Inglaterra á *Oliverio Cromwel*.

67. PARLAMENTO LARGO. — Queriendo el rey establecer la religion anglicana en Escocia, los escoceses se reunieron por medio de un *covenant* para la defensa de su religion y de su país. El ejército enviado allí no quiso pelear contra sus hermanos; y, despechado el rey, convocó el *Parlamento largo* (1640), que consumó su revolucion. — El Parlamento largo no reconoció límites en su oposicion al Gobierno. Su primera obra fué la condenacion de *Strafford*, uno de los hombres mas eminentes de que puede gloriarse la Inglaterra; pero los enemigos del trono le persiguieron encarnizadamente, como á uno de los mas firmes sostenedores del trono y de la iglesia anglicana. El rey tuvo la debilidad de fir-

cisma de Occidente á fines del mismo y principios del xv, y los pontificados de Alejandro VI y de Julio II en el xvi, hicieron aun mas necesaria esa reforma. — Lutero pronunció esta palabra, pero no en el sentido ortodoxo en que la pronunciaba la Iglesia, como providencia necesaria para reformar las costumbres de sus ministros, no para destruir el ministerio; para cortar los abusos que se hubiesen podido introducir en el ejercicio de las prácticas cristianas, no para destruir el dogma esencialmente inalterable. — Digamos ahora las causas de esa, que puede llamarse *revolucion social*, pues desde ella, sacudida fuertemente la Europa, no ha hallado reposo todavía.

36. LEON X; PREDICACION DE LAS INDULGENCIAS. — Parece que este sumo Pontífice, generoso protector de las letras y de las artes, deseando concluir la *Basilica de San Pedro* en Roma, y tambien equipar una armada contra los turcos, mandó predicar una *bula* de indulgencia plenaria (1517), destinando á esos dos objetos el producto de las limosnas que se sacasen de la predicacion de dichas indulgencias. Su predicacion se encargó en Alemania á los *Dominicos*, contra la costumbre ya antigua de encomendárselo á los *Agustinos*. Esa especie de preferencia dada á los unos sobre los otros, produjo entre las dos órdenes religiosas, sobre el valor y aplicacion de las indulgencias, una polémica, que por parte de los Agustinos sostuvo de orden de su superior *Martin Lutero*, doctor y profesor de teología en la universidad de *Wittemberg*, religioso tenido entre los suyos por de grandes conocimientos, pero de un carácter violento, é incapaz de volverse atras en la senda que una vez habia emprendido.

37. LA REFORMA; SUS CAUSAS. — Estas disputas de escuela, esta *querella monástica* fué el pretexto, fué, digámoslo así, como la *explosion* súbita y terrible, que precipitó y falseó una reforma que lenta y pacíficamente se venia haciendo por la fuerza misma de las cosas, por

gre de su rey. Esto no era mas que recoger el fruto de la perniciosa semilla que se habia sembrado. Una pasion vergonzosa habia producido el *cisma*, ahora el protestantismo trae la *revolucion*, y los partidos extremos la trágica muerte de Carlos I.

70. CROMWEL (1557). — Á la muerte de Carlos I el Gobierno se hallaba en poder del *rump*, que se dió prisa á abolir la cámara de los pares y la monarquía y á proclamar la *república*. — La católica Irlanda, que protestó contra el regicidio y se sublevó, fué sometida por Cromwel, esforzándose en establecer allí el protestantismo por medio de la violencia. — La Escocia, declarándose contra la república, fué vencida tambien por Cromwell en las batallas de *Dumbar* y *Worcester*, quedando unida á la Inglaterra por un acta del Parlamento. Viendo Cromwel que el *rump* se oponia á sus ambiciosos planes, se presentó un dia en la Cámara con sus mosqueteros, arrojó ignominiosamente de *Westminster* á los diputados, y juntó otro Parlamento de ciento cuarenta fanáticos, que le dieron la autoridad soberana con el título de *Protector*.

El protectorado de Cromwel fué afortunado para la Inglaterra. Este hombre funesto tuvo la suerte de ver respetada su autoridad y el poder de su nacion en el exterior, y en el interior afirmó la paz y el órden. — Dió un golpe fatal al comercio de Holanda por medio de la famosa Acta de navegacion, — y la Francia, gobernada por *Mazarino*, reconoció la república, é hizo alianza con el Protector. — Nada faltó al Gobierno de este hombre extraordinario para ser completo, mas que haber sido su poder legítimo.

Pero aquel Cromwel, que habia sido tan arrojado y valiente durante la revolucion, no podia estar de miedo á solas consigo mismo. Acusado por los remordimientos de su conciencia, y ultrajado por los libelos de sus enemigos, murió consumido de tristeza y de pesares.

Su hijo *Ricardo* fué reconocido Protector de la repú-

blica (1559); mas, como carecia de la ambicion y del talento de su padre, no pudo sostener tan pesada carga; y obligado á disolver el Parlamento mismo que le sostenia, abdicó al cabo de algunos meses.

---

#### LECCION XIV.

La Reforma en Francia hasta Enrique IV. (1536 á 1589.)

71. Principios de la Reforma bajo Francisco I.
72. Progresos bajo Enrique II.
73. Francisco II; los partidos.
74. Los Guisas; conjuracion de Amboise.
75. Carlos IX; el triunvirato católico.
76. Guerra civil.
77. La Saint-Barthelemy.
78. Enrique III, los políticos y la Liga.
79. Guerra de los tres Enriques.

71. PRINCIPIOS DE LA REFORMA BAJO FRANCISCO I. — Con la cautividad de Babilonia, libro publicado por Luis Berquin, con los Coloquios de Erasmo y con la Institucion cristiana de Calvino, se inculcó la Reforma en Francia en el reinado de Francisco I (1536). — En 1521 la Sorbona condenó al fuego las obras de Lutero. — En 1525 y 1526 se establecieron comisiones en todas las diócesis, compuestas de dos eclesiásticos y dos seculares, para tomar providencias contra la propagacion de los errores. — En 1536 se suprimió la libertad de imprenta, condenándose un catálogo de libros, que formó la universidad de Paris, escritos desde la aparicion del protestantismo.

72. PROGRESOS BAJO ENRIQUE II. — Las precauciones del reinado interior fueron ineficaces para sofocar los primeros gérmenes de la Reforma; esta se extendió en términos, que, granjeándose el apoyo de grandes señores y de muchos miembros del Parlamento, se atrevieron algunos, en el reinado de Enrique II, á cruzar las calles de Paris cantando los salmos de Marot, á reunirse públicamente en la capital, y á redactar una constitucion de cuarenta artículos, poniéndose al mismo tiempo en comunicacion con los protestantes de Alemania.

73. FRANCISCO II (1559); LOS PARTIDOS. — Con este reinado comenzaron en Francia las guerras de religion, que durante treinta años ensangrentaron la Francia, si bien, á decir verdad, tuvieron tanta parte en ellas las pasiones políticas como las opiniones religiosas. La Francia se encontró dividida en estas guerras en dos partidos poderosos, el *católico* ó de la corte, y el *protestante*, llamado tambien de los *políticos*.

Componian el primero los *Guisas*, dirigidos por la famosa *Catalina de Médicis*, mujer de Enrique II, y madre de Francisco II, de Carlos IX y de Enrique III. Desdeñada Catalina de su marido, y algo postergada en el reinado de Francisco, ejerció su mayor influencia en el de Carlos IX. Hija de los famosos Médicis de Florencia, sus costumbres y su política se resintieron de su educacion egoísta y libertina. Los *Guisas* de la casa de Lorena, tíos del rey por su mujer María Stuard, hija de María de Lorena, eran dos: *Cárlos*, cardenal de Lorena, y *Francisco*, duque de Guisa, el conquistador de la plaza de Calais. — Entraban en el segundo los *Borbones*, de los cuales uno era *Antonio de Borbon*, rey de la Navarra Baja, casado con Juana de Albret; era el otro el príncipe de *Condé*, jefe del partido calvinista, hermano de Antonio, y el hijo de este, *Enrique el Bearnés*; perteneciendo tambien á este mismo partido los tres hermanos *Chatillon*, *Dandelot*, coronel de infantería, el cardenal *Chatillon* y el almirante *Coligny*.

74. LOS GUIAS; CONJURACION DE AMBOISE. — Los *Guisas*, por medio de su sobrina María Stuard, privaban tanto con el rey, que al presentarse los diputados del Parlamento les dijo que habia escogido á sus tíos, el cardenal de Lorena y el duque de Guisa, para gobernar el Estado, y que en lo sucesivo se entendiesen con ellos. — Esta determinacion, y el abuso que hacian los *Guisas* del poder, descontentó á los *Borbones*, quienes, á decir verdad, no estaban bien vistos en la corte desde la defecion del famoso *Condestable*, en el reinado de Francisco I. Sea como quiera, unido Condé con *Coligny*, y contando con el apoyo de los protestantes, que aborrecian de muerte á los *Guisas*, fraguaron una conjuracion para apoderarse del rey, y formar causa á sus tíos. — La conjuracion estalló en *Amboise* (1560); triunfó el partido de la corte, porque estaba en el secreto de ella, y las ejecuciones sobre los conjurados fueron sangrientas y horribles, anunciándose desde entónces que el drama que se inauguraba con una escena de esta naturaleza seria largo y funestísimo para la Francia.

75. CARLOS IX (1560); EL TRIUNVIRATO CATÓLICO. — Este rey subió al trono bajo la tutela y regencia de su madre *Catalina de Médicis*; la que, no queriendo dejarse dominar por ningun partido, opuso los *Borbones* á los *Guisas*: y esta política, al parecer conciliadora, rehabilitó algo á los *Borbones*, postergados y perseguidos en el reinado anterior. — Los Estados generales de *Orleans* fueron el gran campo de batalla donde lucharon *católicos* y *protestantes*, *Lorenese*s y *Borbones*. El virtuoso canciller de *L'Hopital* trabajó cuanto fué posible para conciliarlos aunque en vano. En esos Estados pues, fué donde se formó el *triumvirato católico*, compuesto del condestable de *Montmorency*, del duque de Guisa y del mariscal de San Andrés. Esta coalicion, apoyada por Felipe II, alarmó á *Catalina de Médicis*, que quiso ganar á los calvinistas, ya convocando el coloquio de *Poissy*, ya permitiéndoles el libre ejercicio de su religion. El

triumvirato, creyéndose perdido, determinó obrar activamente y apoderarse de la persona del rey. La matanza de *Vassy* precipitó los acontecimientos, y fué como la primera señal de la guerra civil.

76. GUERRA CIVIL. — Cuatro batallas notables señalan las cuatro guerras civiles de este reinado: — la batalla de *Dreux*, ganada por los católicos (1562), en la que murió Antonio de Borbon, rey de Navarra, y á que se siguió el edicto de pacificación de 1563; — la de *San Dionisio* (1568), donde murió el condestable de Montmorency, habiendo sido asesinado ántes el duque de Guisa, remplazado por su hijo *Enrique*; — la de *Jarnac* (1569), ganada por el duque de Anjou, despues Enrique III, á Luis I príncipe de Condé, muerto despues del combate; — y la de *Montcontour*, en el mismo año, y á que se siguió la paz de San German (1570), y el casamiento de Enrique de Borbon con Margarita de Valois, hija de Carlos IX. — Por el tratado de San German se concedió á los protestantes el libre ejercicio de su religion, el derecho de obtener todos los destinos del Estado; y se les dieron ademas para su seguridad cuatro plazas fuertes, *Montauban*, *La Charité*, *Cognac* y *La Rochela*.

77. LA SAINT-BARTHELEMY (1572). El casamiento de Enrique de Borbon con Margarita de Valois hizo que aquel y los de su partido ganasen en la confianza del rey. Catalina de Médicis, temiendo perder por esta nueva influencia la intimidad con su hijo, se unió á los Guisas, dando por resultado esa union la memorable jornada de *San Bartolomé*, llamada así porque en el dia de este Santo, 24 de Agosto, al rayar el alba, y al toque de campana en la iglesia de San German d'Auxerroy, hubo un degüello general de calvinistas ó hugonotes preparado de antemano. Los asesinos se desparramaron por toda la Francia. El almirante Coligny fué una de las primeras víctimas. Jamas la religion cristiana aprobará semejantes atentados. Se oponen á su espíritu de caridad y manse-

dumbre. Es enemiga, así de toda revolucion como de todo acto arbitrario. Pero tambien es cierto que los calvinistas, en su implacable odio contra los católicos, no perdonaban medio de ofender á estos y de provocarlos. Este golpe empeoró el estado de las cosas, y dió nacimiento á una cuarta civil. Carlos IX murió á los dos años oprimido de pesares y remordimientos crueles.

78. ENRIQUE III, LOS POLÍTICOS Y LA LIGA (1574). — Enrique III reinaba en Polonia cuando murió su hermano Carlos IX; y renunciando aquella corona, vino á ceñirse la de Francia en momentos en que las pasiones estaban mas exasperadas despues de la matanza de San Bartolomé. — Al advenimiento de Enrique III creció el descontento entre los católicos, porque el rey por la paz de *Beaulieu* dió nuevos é irritantes derechos á los protestantes. Se reorganizaron, pues, los partidos; uno era — el de los *políticos ó descontentos*, que se componia de los católicos moderados, enemigos de Catalina de Médicis, y á cuya cabeza estaba el duque de Alençon, hermano mayor del rey. — Estos llegaron por último á confundirse con el partido *calvinista*, de quien era jefe el rey de Navarra, Enrique de Borbon. Formaban otro partido los mas de los que ántes habian pertenecido al triumvirato católico, y ahora se llamaban de la *Liga*, á cuyo frente estaban los *Guisas*.

79. GUERRA DE LOS TRES ENRIQUES. — Muerto el duque de Alençon en 1584, último hijo de Enrique II, y no esperándose sucesion de Enrique III, el derecho hereditario estaba por Enrique de Borbon; pero la circunstancia de ser hereje, le excluía. Esto reanimó la lucha, por cuanto los Guisas aspiraban tambien al trono, dando principio la guerra de los tres Enriques, el de *Navarra*, el de *Guisa* y el *rey*. — Sus primeros resultados fueron el apoderarse los Guisas de Paris, despues de haber hecho que el pueblo se sublevase formando barricadas en las calles, y de obligar al rey á abandonar la corte. En represalias de esta sublevacion el rey hizo ase-

sinar á los Guisas en Blois, donde habia reunido los Estados generales (1588). Y para colmo de infelicidad, el año siguiente fué el rey asesinado por un religioso fanático, llamado *Santiago Clemente*. ¡Desgraciada sociedad en la que el puñal y el asesinato se escogen como el remedio supremo para estirpar el mal, para castigar al malvado! ¡Y mas desgraciada aun cuando unos y otros, todos, invocan el santo nombre de la religion! No; la religion no aprobará jamas el crimen, ni de los reyes, ni de los sacerdotes, ni de los pueblos. En ese mismo año habia desaparecido tambien de la escena política la ambiciosa y astuta Catalina de Médicis, causa de tantos males. Enrique III fué el último de la casa de Valois.

---

### LECCION XV.

Casa de Borbon en Francia.— La Reforma en Suiza.  
(1589 á 1610.)

80. *Estado de la Francia á la muerte de Enrique III.*
81. *Enrique de Borbon.*
82. *Paz de Werwins; edicto de Nantes.*
83. *Gobierno y proyectos de Enrique IV.*
84. *Suiza.— Zuinglio; la Reforma.*
85. *Calvino en Ginebra.*
86. *Carácter político de la Reforma.*

80. ESTADO DE LA FRANCIA Á LA MUERTE DE ENRIQUE III.— Á la muerte de Enrique III la Francia quedó completamente sometida á la política extranjera. De una parte, Felipe II se habia constituido protector del parti-

do católico, representado en la *Liga*; y los socorros que prodigó á esta, y las guarniciones que envió á las plazas fuertes amenazadas por los hugonotes, la sometieron completamente á su influjo. — Los calvinistas, de la otra, obtuvieron el apoyo de Isabel, reina de Inglaterra, y de los protestantes de Alemania; de manera que los ejércitos extranjeros pisaban en todas direcciones el suelo frances. — Esta situacion empeoró con la muerte de Enrique III, á causa de los diferentes aspirantes al trono. Enrique de Navarra era el mas legítimo de los pretendientes; pero le rechazaban por hereje la Liga y el papa Sixto V; quien, como prueba de imparcialidad, no aprobaba la formacion de la Liga, como una conjuracion peligrosa. Manejada esta por los *Diez y seis*, que la dirigian á gusto de Felipe II, favorecian sus pretensiones á la corona de Francia para su hija Isabel Clara, por derecho de su madre Isabel, hermana de Enrique III; y otros, con el duque de Mayena, hermano del duque de Guisa, tenian otras exigencias que solo la guerra podia decidir.

81. ENRIQUE DE BORBON (1589). — Una declaracion del Parlamento, en que se proclamó la ley Sálica como fundamental del reino, puso fin á las pretensiones del gobierno español. — Las batallas de *Arques* y de *Ivry*, ganadas por Enrique de Borbon al duque de Mayena, jefe de la Liga; los rasgos de desprendimiento y humanidad que de él se contaban durante la guerra y el sitio de Paris; y últimamente, la abjuracion que hizo Enrique del protestantismo en manos del arzobispo de Bourges, despues de la cual entró en Paris; todo esto contribuyó, pues, á que *Enrique IV*, descendiente de Roberto de Francia, quinto hijo de San Luis, se sentase en el trono frances, como mas próximo pariente y el primero de la casa de Borbon. Dos años despues el papa Clemente VIII levantó la excomunion que pesaba sobre él, á condicion de mantener íntegros los derechos de la Iglesia católica. désarmando esto completamente á los de la Liga.

82. PAZ DE WERWINS; EDICTO DE NANTES. — Noter-